

## AVISO

### Solicitud de Propuesta para los análisis de Actualización y Análisis de datos

**Fecha para entregar propuesta: 18 de agosto de 2025**

#### I. Descripción del Proyecto y Objetivos

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), a través del Proyecto 2 “**Artificial Benthic Habitat Deployment**”, de la propuesta F-84.2 “**Marine Recreational Fisheries**”, solicita propuestas de compañías y/o organizaciones interesadas en proveer servicios de mantener, actualizar y análisis de datos digitales relacionados con los estudios de campo de las comunidades de peces y otros organismos que habitan en arrecifes artificiales que sirven como hábitat para una amplia variedad de organismos marinos.

#### II. Alcance de los Servicios Requeridos o tareas:

1. Crear, mantener, actualizar y analizar bases de datos digitales relacionadas con los estudios bénicos, comunidades de peces y otros organismos marinos correspondientes al periodo 2025-2026 del proyecto. Los datos para analizar incluirán valores de abundancia, tallas y biomasa, organizados por especie, familia y grupo trófico. Además, se evaluarán las variaciones espacio-temporales observadas en los patrones de estructura de la comunidad, considerando los parámetros mencionados, así como los siguientes índices ecológicos: índice de diversidad de especies (Shannon-Weaver), índice de equitatividad o “evenness” (Pielou) y el índice de distintividad taxonómica o “taxonomic distinctness”. Se deberá probar estadísticamente la existencia de variaciones a través del tiempo dentro de una misma localidad y entre localidades, comparando áreas con arrecifes artificiales y áreas control.

2. Preparar un informe final que incluya un análisis cuantitativo y estadístico detallado, así como la preparación de gráficas ilustrativas, sobre los resultados obtenidos en los censos visuales de las comunidades de peces realizados como parte de la tarea 1.

### **III. Requisitos para la presentación de la Propuesta**

La propuesta de abordar los siguientes puntos de forma concisa y completa, y ofrecer toda la información necesaria para la evaluación de la misma.

1. Nombre de la compañía y/o del personal a cargo de la operación.
2. Experiencia previa en trabajos similares.
3. Disponibilidad actual de programa “PRIMER-E with PERMANOVA+” de análisis de datos.
4. Cualquier otra información o atributos relacionado con la propuesta que explique por qué se debe contratar a su organización.
5. Documentación, licencias y credenciales que certifiquen que posee la capacidad para realizar los trabajos solicitados en este aviso.
6. Presentar un presupuesto detallado para el proyecto a desarrollar, incluyendo los costos de los servicios ofrecidos.
7. Itinerario propuesto para completar el trabajo propuesto. El periodo para realizar los trabajos será desde la fecha de otorgación del contrato hasta, como máximo, el **30 de junio de 2026**.
8. Las propuestas deberán presentarse en un plazo de 15 días calendario a partir de la publicación de este aviso en el portal del DRNA. La fecha límite para la presentación será el **18 de agosto de 2025 hasta las 3:30PM**. No se considerarán propuestas recibidas después de la fecha y hora establecidas.

### **I. Criterios de evaluación de las propuestas**

Las propuestas que cumplan con todos los requisitos serán evaluadas por un equipo de revisión de la División de Ecología Marina y el DRNA. Las propuestas se evaluarán según la capacidad demostrada del solicitante para llevar a cabo el proyecto. Los criterios que se utilizarán para evaluar las propuestas serán los siguientes:

CRITERIOS	ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN
Experiencia	El proponente debe contar con experiencia en las tareas descritas.	25%
Disponibilidad de programas de análisis	Disponibilidad de programa PRIMER-e para el análisis de los datos de estudios bénéticos, comunidades de peces y otros organismos.	30%
Licencias/ certificaciones	Documentación que certifiquen que posee la capacidad para realizar los trabajos solicitados en este aviso.	30%
Plan de trabajo	Establecer de forma clara y precisa los periodos de culminación de los servicios requeridos.	5%
Propuesta con cotización detallada	Los solicitantes deberán enviar sus propuestas, junto con una cotización y descripción detallada de los costos asociados a los análisis de datos e informe final.	10%

Tabla1: Criterios de evaluación de las propuestas

## II. Condiciones especiales

- El contratista debe de cumplir con todos los requisitos de contratación que establece el Gobierno de Puerto Rico, conforme al derecho vigente y aplicable. Se requerirá evidencia de todas las certificaciones y documentos que se describan a continuación, los cuales deben estar disponibles al momento de otorgar el contrato. Estas certificaciones y documentos formarán parte del contrato.
  1. Registro Único de Proveedores de Servicio Profesionales (RUP) de la Administración de Servicios Generales (ASG) del Gobierno de Puerto Rico.
  2. Registro en el “System for Award Management” (SAM.gov) para realizar contratos y subvenciones del gobierno federal.
  3. Licencias y/o certificaciones para ejercer su profesión en Puerto Rico, si aplica.

4. Copia de una identificación oficial con foto.

- Esta solicitud de propuesta no compromete al DRNA a adjudicar un contrato ni sufragar los gastos incurridos en la preparación de una propuesta de conformidad con el presente llamado a someter propuestas.
- El DRNA se reserva el derecho de solicitar alguna otra información o clarificación a cualquier proponente.
- El DRNA a su entera discreción, se reserva el derecho de cancelar esta solicitud de propuestas por cualquier o ninguna razón, en parte o en su totalidad, incluyendo, pero no limitándose a: calendario de la selección, la fecha de presentación. Si el DRNA cancela o modifica esta solicitud de propuesta todas las partes serán notificadas por escrito mediante correo electrónico.
- Todas las propuestas presentadas en respuesta a esta solicitud serán propiedad del DRNA y formaran parte del registro público y, como tales, pueden estar sujetas a revisión pública luego del proceso de selección.

### III. Presentación de Propuestas

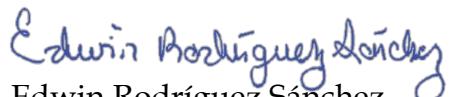
Los solicitantes deberán enviar sus propuestas, junto con una cotización detallada, a través de correo electrónico en formato digital (PDF o Microsoft Word) a las siguientes direcciones: [ileana.calderon@drna.pr.gov](mailto:ileana.calderon@drna.pr.gov) y [jugonzalez@drna.pr.gov](mailto:jugonzalez@drna.pr.gov), antes de la fecha de cierre indicada anteriormente. Además, deberán entregar dos copias impresas en el Negociado de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales, ubicado en el Ala B del cuarto piso del Edificio de Agencias Ambientales, en la Carretera 8838, km 6.3, Sector El Cinco, Río Piedras, al lado del Jardín Botánico de Río Piedras, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.; o enviarlas por correo postal a la siguiente dirección:

Negociado de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales  
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales  
San José Industrial Park, 1375 Ave Ponce de León, San Juan, PR 00926

No se considerarán propuestas que no hayan sido sometidas en papel impreso. Para aquellas propuestas enviadas por correo ordinario, la fecha que figura en el matasellos postal será considerada como la fecha de entrega.

Para consultas relacionadas con esta solicitud de propuestas, los proponentes tendrán hasta 5 días calendario antes de la fecha límite (15 de agosto de 2025) para presentar sus preguntas. Para aclarar dudas, comuníquese con Ileana Calderón Martell y Juan González Cristóbal a los correos electrónicos indicados anteriormente.

Atentamente,



Edwin Rodríguez Sánchez  
Proyecto Arrecifes Artificiales  
División de Ecología Marina